



## REGLAMENTO DE RIFA DE “CHANGAN TE LLEVA AL CONCIERTO DE BAD BUNNY EN COSTA RICA” CON GRUPO EL CHELE S.A

### 1. Organizadores:

La presente promoción es organizada **GRUPO EL CHELE S.A**, colaborando en la ejecución de la misma.

### 2. Objeto de la dinámica:

El presente reglamento establece los términos y condiciones bajo los cuales se regirá la dinámica promocional denominada “**Changan Te Lleva Al Concierto De Bad Bunny En Costa Rica**”, organizada por **Grupo El Chele S.A**.

### 3. Premio de la Promoción:

- Dos (2) entradas **VIP de pie** para el concierto de **Bad Bunny – World Tour “Debí Tirar Más Fotos”**, a realizarse el día **05 de diciembre de 2025** en el Estadio Nacional de Costa Rica.
- Transporte privado ida y retorno desde Managua, del **04 al 06 de diciembre de 2025**.
- Traslado al concierto.
- Dos (2) noches de alojamiento en habitación doble.
- Desayunos incluidos durante la estadía.

### Nota importante:

- El premio **no incluye almuerzos ni cenas**.
- El premio **no incluye la gestión ni el pago de trámites migratorios o de visado costarricense**, en caso de que apliquen para el ganador o su acompañante.

### 4. Vigencia:

La dinámica será válida para todas las compras de vehículos **Changan** realizadas entre el **10 de septiembre de 2025** y el **25 de octubre de 2025**, ambas fechas inclusive.

### 5. Mecánica de participación:

Podrán participar todas las personas naturales y jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

Que hayan realizado la **compra efectiva y definitiva** de un vehículo nuevo de la marca **CHANGAN**, comercializado por **Grupo El Chele, S.A.**, respaldada mediante la emisión de la factura correspondiente, dentro del período comprendido entre el **10 de septiembre** y el **25 de octubre de 2025**.



No participarán ninguna de las compras realizadas antes o después de las fechas establecidas como período de validez de la promoción (del **10 de septiembre al 25 de octubre de 2025**), o las que hayan sido anuladas, retiradas, o que no hayan derivado en una compra efectiva dentro del plazo establecido, el cual vence a las 18:00 horas del **sábado veinticinco (25) octubre de 2025**.

#### 6. Sorteo:

- El sorteo se llevará a cabo el **31 de octubre de 2025**, utilizando un sistema aleatorio que seleccionará al ganador entre los registros de facturas válidas.
- Resultará un (1) ganador, quien tendrá derecho a dos (2) entradas VIP de pie al concierto, para sí y un acompañante.
- El ganador será contactado el mismo día del sorteo mediante los datos proporcionados al momento de la compra.
- En caso de no lograrse comunicación con el ganador dentro de un plazo razonable, Grupo El Chele S.A se reserva el derecho de realizar un nuevo sorteo.

#### 7. Condiciones generales:

- La participación en esta dinámica implica la aceptación plena de este reglamento.
- El premio es personal e intransferible, no podrá ser canjeado por dinero ni por otros bienes o servicios.
- El ganador y su acompañante deberán contar con pasaporte vigente y cumplir con los requisitos migratorios correspondientes.
- Grupo El Chele S.A no será responsable en caso de que el ganador o su acompañante no puedan realizar el viaje por causas ajenas a la organización.
- La empresa se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la dinámica en caso de fuerza mayor, debiendo publicar las modificaciones oportunamente.

#### 8. Exclusión:

Ningún director, gerente o colaborador de la empresa organizadora, ni sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad podrán participar en esta promoción.

#### 9. Publicación:

Este reglamento estará disponible para consulta en el sitio web oficial de Changan durante todo el período de vigencia de la dinámica.